Partido Político Perú Primero - Plan de Gobierno Municipal de Lince

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LINCE 2027-2030

INDICE

PRESENTACIÓN

1.0 PERU PRIMERO 03
2.0 IDEARIO 03
2.1 COMPROMISO 03
2.2 VISIÓN 03
2.3 PRINCIPIOS 04
2.4 FINALIDAD Y OBJETIVOS 05
3.0 EL DISTRITO DE LINCE 08
4.0 DIMENSIÓN SOCIAL 08
4.1 POBREZA MONETARIA 08
4.2 DÉFICIT DE ATENCIÓN SOCIAL 09
4.3 DEBILITAMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA REPRESENTACIÓN VECINAL 11
4.4 DETERIORO DE LA SALUD MENTAL Y DEBILITAMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA 13
4.5 INCREMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y PANDILLAJE ENTRE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES 15
4.6 INSUFICIENTE COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD 17
4.7 INSUFICIENTE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 19
4.8 PERSISTENCIA DE LA TUBERCULOSIS Y LIMITADA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS 21
4.9 INSUFICIENTE PROMOCIÓN DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS 22
5.0 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 25
5.1 COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN 25
5.2 GESTIÓN MUNICIPAL DEFICIENTE 26
5.3 LIMITADO DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y NECESIDAD DE FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL 28
5.4 FALTA DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LA CIUDADANIA 29
5.5 LIMITADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL DISTRITO 30
5.6 MEJORA EN EL USO DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES (SISFOH) – MIDIS 31
5.7 INSEGURIDAD CIUDADANA CRECIENTE Y EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO 32
5.8 DEFICIENTE ARTICULACIÓN CON COMEDORES, OLLAS COMUNES, PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 37
5.9 MODERNIZACIÓN Y ACERCAMIENTO

DE LOS SERVICIOS DE FOCALIZACIÓN SOCIAL 38
5.10 DEFICIENTE ORDENAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS MENORES Y DIFICULTADES EN LA TRANSITABILIDAD URBANA 39
5.11 LIMITADO LIDERAZGO Y CAPACIDAD DE ARTICULACIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD 41
5.12 LIMITADO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NECESIDAD DE CONSOLIDAR UNA CULTURA PREVENTIVA INSTITUCIONAL 43
6.0 DIMENSIÓN AMBIENTAL 46
6.1 VULNERABILIDAD FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, E INUNDACIONES URBANAS 46
6.2 DETERIORO Y DEFICIENTE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS 48
6.3 INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y AFECTACIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN 50
6.4 INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN SONORA Y AFECTACIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN 51
6.5 IMPACTO DE LAS OBRAS INCONCLUSAS Y LA LIMITADA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS 53
6.6 DEFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 55

7.0 DIMENSIÓN ECONÓMICA 59
7.1 DEFICIENTE TRANSITABILIDAD Y MOVILIDAD URBANA CON IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN 59
7.2 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS 61
7.3 NECESIDAD DE FORTALECER LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y REDUCIR EL RIESGO DE PÉRDIDA DE INGRESOS MUNICIPALES 63
7.4 LIMITADA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE MOTORIZADO 65
7.5 LIMITADA ARTICULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL DISTRITO 67

PRESENTACIÓN

El distrito de Lince enfrenta hoy importantes desafíos que demandan una nueva forma de gobernar. La inseguridad ciudadana, las brechas en infraestructura y servicios públicos, la limitada capacidad de respuesta institucional, el crecimiento urbano desordenado y la creciente demanda de oportunidades para nuestros vecinos requieren una gestión municipal moderna, eficiente y cercana a la población.

Frente a esta realidad, presentamos el Plan de Gobierno Municipal de Lince 2027 –2030, una propuesta construida con la convicción de que es posible transformar nuestro distrito mediante una gestión honesta, transparente y comprometida con el bienestar de cada vecino.

Estamos convencidos de que resulta necesario un cambio en el estilo de gestión municipal. Una gestión orientada verdaderamente a servir al ciudadano, que coloque al vecino en el centro de cada decisión y que aproveche las herramientas tecnológicas existentes para simplificar trámites, reducir tiempos de atención, mejorar la transparencia y acercar los servicios municipales a todos los sectores del distrito.

La innovación y la tecnología deben convertirse en aliados permanentes del desarrollo local. Por ello, impulsaremos procesos de modernización que permitan una municipalidad más eficiente, accesible y conectada con las necesidades reales de la población, facilitando las gestiones que los vecinos realizan diariamente y fortaleciendo
los canales de participación ciudadana.

Sin embargo, entendemos que los cambios más importantes deben comenzar desde el interior de la institución. Ninguna transformación será sostenible si no fortalecemos primero a las personas que hacen posible el funcionamiento de la municipalidad. Por ello, promoveremos una cultura organizacional basada en la meritocracia, la capacitación permanente, la innovación y la vocación de servicio.

Nuestro compromiso es fortalecer las capacidades de los colaboradores y trabajadores municipales, brindándoles oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento personal, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y el talento de quienes demuestren compromiso con la institución y con el servicio a la comunidad. Creemos firmemente que un trabajador motivado, capacitado y valorado puede brindar una mejor atención y generar un mayor impacto en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Este Plan de Gobierno constituye una hoja de ruta para los próximos cuatro años y se encuentra estructurado en ejes estratégicos que abordan de manera integral las principales necesidades del distrito, promoviendo el desarrollo humano, la seguridad ciudadana, la modernización de la gestión pública, el desarrollo económico local, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la participación vecinal.

Asumimos este compromiso con responsabilidad y profundo amor por Lince.
Creemos en la capacidad de nuestra gente, en el potencial de nuestros jóvenes, en la fuerza emprendedora de nuestras familias y en el espíritu solidario que caracteriza a nuestro distrito.

Invitamos a todos los vecinos y vecinas a ser parte de esta visión de futuro. Porque el desarrollo de Lince no depende únicamente de sus autoridades, sino del esfuerzo conjunto de una comunidad que trabaja unida por objetivos comunes.

Juntos construiremos un distrito más seguro, más moderno, más ordenado, más humano y con mayores oportunidades para todos. Un Lince que avance con decisión hacia el futuro y donde cada vecino se sienta escuchado, respetado y orgulloso de su distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
LINCE 2027-2030

1.0 PERÚ PRIMERO

Somos una organización política nacida de la iniciativa ciudadana de peruanos y peruanas que, con voluntad, patriotismo y vocación de servicio, guían su accionar teniendo como premisa al Perú y compartiendo el objetivo de construir un país próspero, desarrollado y justo, con acceso a derechos y oportunidades para todos.

2.0 IDEARIO

El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, sustenta su ideología en los principios humanistas para poner a la persona en el centro de toda decisión política, por encima de intereses ideológicos, económicos o de grupo, a efectos de abordar la problemática social, política y económica del Perú.

2.1 COMPROMISO
El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, está comprometido con el estado de derecho, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

2.2 VISIÓN
La visión del PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO aspira a construir un Perú justo y próspero, con instituciones democráticas sólidas y un Estado de derecho efectivo, donde la dignidad de

cada persona sea el eje de las políticas públicas y las oportunidades lleguen a todos los territorios por igual, en un país integrado al mundo y comprometido con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, según corresponda.

2.3 PRINCIPIOS

El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, sustenta su accionar político en los siguientes principios:

• ETICA.
Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los Derechos Humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.

• DEMOCRACIA.
Defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.

• LEGALIDAD Y JUSTICIA.
Afirmando que todo ejercicio del poder político debe sujetarse estrictamente a la Constitución y a las leyes, como garantía de seguridad jurídica y de protección de los derechos fundamentales de las personas. Ningún militante, dirigente ni autoridad del partido está por encima de la ley, y toda decisión partidaria se orienta a la defensa del Estado de derecho, al combate frontal contra la corrupción y a la búsqueda permanente de justicia para todos, en especial para los más vulnerables.

• LIBERTAD.
Respetando la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.

• INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.
Conservando la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.

• TRANSPARENCIA. En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.

2.4 FINALIDAD Y OBJETIVOS

El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO , se rige por valores democráticos y prioriza como parte de su acción política, las siguientes tareas:

Con firme vocación democrática:

• El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO , promueve la democracia representativa como sistema de gobierno basado en la igualdad de derechos de las y los ciudadanos para la búsqueda del bien común; asimismo, fomenta la vocación democrática, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar, siendo tolerantes con las opiniones de los demás para la construcción de consensos que requiere el Perú.

Al servicio del pueblo:

• Para el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO la prioridad de su acción política es el servicio al pueblo; es decir, servir desde la función pública a la ciudadanía en general; por lo que, creemos que el servicio al pueblo es la virtud por excelencia y es la razón de ser de la acción política.

Inspirado en el humanismo:

• El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO fomenta el acceso de las personas a la propiedad, que es la base de su desarrollo y dignidad. La economía social de mercado es un medio para satisfacer las necesidades de los seres humanos y el Estado mediante sus diversas entidades debe regular la actividad económica para reducir las desigualdades.

Promoviendo la participación política:

• El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO impulsa la participación y acceso equitativo de hombres y mujeres, comunidades nativas y campesinas, jóvenes, así como de las poblaciones vulnerables al poder político para instaurar un gobierno representativo.

La práctica de los valores, la ética y la lucha contra la corrupción:

• En el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, reivindicamos el papel fundamental de los principios y virtudes en la política; siendo el núcleo familiar el primer espacio de formación en valores como la solidaridad humana y la responsabilidad social.

Acceso a la educación, ciencia y tecnología:

• Una sociedad moderna tiene en la educación, cultura, ciencia y tecnología sus principales pilares de desarrollo; por lo que, promoveremos desde el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, la investigación, la enseñanza y la inversión en innovación y ciencia.

Acceso a la salud:

• El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO considera que el acceso a la salud pública puede plantearse como un eje programático central orientado a asegurar atención oportuna y de calidad para todas las personas, no solo cobertura en el papel sino acciones de inclusión y participación en los lugares más alejados del país; y esto sabiendo que 7 de cada 10 personas no recibiría los servicios que necesitan por falta de médicos, infraestructura, medicamentos o por la fragmentación del sistema, entre otros.

Acceso a la capacitación y formación política:

• De conformidad a nuestro Estatuto, los integrantes del PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO gozan de oportunidades para acceder al conocimiento técnico, y desarrollar habilidades y destrezas que permitan fortalecer su liderazgo político.

Apoyo a las pequeñas y medianas empresas:

• Para el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO las pymes crean empleo, dinamizan el intercambio económico y el comercio, son fuente de ingresos económicos, traen innovación y abren oportunidades de desarrollo; por lo que, otorgaremos incentivos u otros para que puedan crecer y ser el eje principal de la economía peruana.

Descentralización y regionalización efectivas:

• La prestación de servicios públicos debe realizarse con eficacia atendiendo las peculiares necesidades de todas las regiones del país; por lo que, desde el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, promoveremos una descentralización responsable y una regionalización efectiva.

Igualdad entre hombres y mujeres:

• El Perú es un país diverso en cuanto a personas y culturas; por ello, desde el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, impulsaremos el acceso de hombres y mujeres a las instancias de gobierno partidario primero, y luego a instancias gubernamentales u otros; con las mismas oportunidades para todos y respetando sus derechos.

Ayuda social para las poblaciones vulnerables:

• Las personas para realizar su proyecto de vida necesitan oportunidades; por lo que, desde el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO vamos impulsar las políticas públicas para el desarrollo integral de todos peruanos, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Seguridad, justicia y paz:

• El Perú debe ser un país en donde se viva en paz y tranquilidad y donde todos sus ciudadanos alcancen justicia; por ello, desde el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, nos comprometemos en construir una sociedad segura, justa y que se desarrolle en paz, para asegurar la libertad y prosperidad de todos sus habitantes.

3.0 EL DISTRITO DE LINCE

El distrito de Lince forma parte de Lima Metropolitana y cuenta con una población aproximada de 63 mil habitantes. Constituye un importante centro urbano, residencial, comercial y de servicios. Su ubicación estratégica y conectividad lo convierten en un distrito con gran dinamismo económico y social, presentando importantes desafíos en materia de seguridad ciudadana, movilidad urbana, calidad de los servicios públicos y bienestar de sus vecinos.

A nivel nacional, la pobreza monetaria sigue afectando a una parte significativa de la población. Esta realidad obliga a los gobiernos locales a asumir un rol más activo en la identificación de hogares vulnerables, articulación de programas sociales, generación de oportunidades y mejora de servicios públicos.

4.0 DIMENSIÓN SOCIAL

4.1 Pobreza Monetaria

Según el INEI, considera a una persona como pobre cuando su gasto mensual no alcanza para cubrir una canasta básica de bienes y servicios.

En el Perú, en 2025, la pobreza monetaria afectó al 25,7% de la población peruana. Esto significa que aproximadamente 8,8 millones de peruanos se encontraban en situación de pobreza. Respecto a 2024 (27,6%), la pobreza se redujo en 1,9 puntos porcentuales, permitiendo que alrededor de 567 mil personas salieran de la pobreza. La pobreza extrema disminuyó de 5,5% a 4,7%, lo que representa aproximadamente 1,6 millones de personas. Un dato importante a considerar es que el INEI reporta que 32.8% de la población es vulnerable, aunque la pobreza haya disminuido, es decir que a pesar de que hoy en día se logre cubrir la canasta básica, ante una crisis económica, desempleo o enfermedad, esta población podría nuevamente caer en pobreza.

A nivel de Lima Metropolitana, la pobreza monetaria, se mantiene por debajo del promedio nacional. Sin embargo, el INEI reportó que la pobreza extrema en Lima aumentó ligeramente de 3.3% a 3.6% entre 2024 y 2025.

En Lince, la pobreza y la vulnerabilidad no solo deben analizarse desde el ingreso económico. También deben observarse desde las condiciones reales de vida de los vecinos: acceso a

servicios básicos, seguridad ciudadana, salud preventiva, empleo, educación, infraestructura urbana, movilidad, alimentación y presencia efectiva del Estado.

4.2 Déficit de atención social

El distrito presenta zonas con alta demanda de atención social, especialmente en sectores con mayores necesidades sociales, barrios con mayores necesidades, zonas con informalidad urbana, familias con empleo precario, adultos mayores, personas con discapacidad, madres jefas de hogar, niños, adolescentes y jóvenes sin suficientes oportunidades.

El principal problema no es únicamente la pobreza monetaria, sino la alta vulnerabilidad social de miles de familias linceñas, que enfrentan bajos ingresos, inseguridad, empleo informal, limitado acceso a servicios públicos de calidad y escasas oportunidades de desarrollo.

Frente a la existencia de importantes niveles de vulnerabilidad social en diversos sectores del distrito, implementaremos un Sistema Integral de Desarrollo e Inclusión Social que articule los esfuerzos de la municipalidad, el Gobierno Nacional, el sector privado, las organizaciones sociales y la comunidad para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables.

La política social municipal estará orientada no solo a atender necesidades inmediatas, sino principalmente a generar oportunidades que permitan a las personas desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida de manera sostenible.

Para ello se impulsarán las siguientes acciones:

i. Identificación y atención focalizada de la población vulnerable

Implementaremos un sistema de georreferenciación social que permita identificar y priorizar la atención de los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad, especialmente en distintas zonas del distrito, asentamientos humanos y áreas con limitada cobertura de servicios públicos.

ii. Fortalecimiento de los programas de asistencia y protección social

Fortaleceremos la articulación con los programas sociales del Estado para facilitar el acceso de los vecinos a los beneficios de programas como Pensión 65, Contigo, Juntos, SIS, entre otros, garantizando que la información y orientación lleguen oportunamente a quienes más lo necesitan.

iii. Programa "El vecino es primero”

Desarrollaremos programas de capacitación laboral, certificación de competencias, emprendimiento, educación financiera y acceso a mercados para jóvenes, mujeres emprendedoras y trabajadores independientes, promoviendo la generación de ingresos

y la empleabilidad.

iv. Atención integral al adulto mayor
Promoveremos la i implementación de programas de acompañamiento, recreación, salud preventiva, atención psicológica y participación comunitaria para promover un envejecimiento activo, saludable y digno.

v. Inclusión de personas con discapacidad
Fortaleceremos los servicios de la OMAPED, impulsando programas de capacitación, inserción laboral, accesibilidad urbana y acceso a servicios públicos para las personas con discapacidad y sus familias.

vi. Protección de la niñez y adolescencia
Promoveremos espacios seguros para el desarrollo de niños y adolescentes mediante actividades deportivas, culturales, educativas y de fortalecimiento familiar, priorizando los sectores con mayores riesgos sociales.

vii. Programa de Desarrollo Juvenil
Impulsaremos centros de formación y liderazgo juvenil, orientación vocacional, capacitación tecnológica y oportunidades de participación ciudadana para los jóvenes del distrito.

viii. Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base
Brindaremos asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a comedores populares, ollas comunes, clubes de madres y demás organizaciones sociales de base, fortaleciendo sus capacidades de gestión y reconociendo su valioso aporte al desarrollo y bienestar de los vecinos de Lince.

Nuestro objetivo es construir un distrito donde ninguna familia quede excluida de las oportunidades de desarrollo, promoviendo una gestión humana, cercana y comprometida con quienes más lo necesitan.

4.3 Debilitamiento de la autonomía de las organizaciones sociales y la representación vecinal

Las organizaciones sociales de base, juntas vecinales, comités vecinales, asociaciones y demás formas de organización ciudadana constituyen actores fundamentales para el desarrollo del distrito y para la adecuada representación de los intereses de la población.

Sin embargo, en muchos casos existe la percepción de que los procesos de elección, renovación o reconocimiento de dirigentes pueden verse afectados por intereses ajenos a los propios vecinos, generando cuestionamientos sobre la independencia de sus

representantes y debilitando la confianza ciudadana en estas organizaciones.

La fortaleza de una democracia local depende de la existencia de organizaciones libres, autónomas y representativas, capaces de expresar las necesidades y propuestas de sus comunidades sin presiones políticas, económicas o de cualquier otra naturaleza.

Por ello, promoveremos el fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones vecinales y sociales mediante la implementación de procedimientos transparentes, imparciales y participativos para su reconocimiento y renovación de dirigentes, garantizando el respeto a la voluntad de sus miembros y la neutralidad de la administración municipal.

Asimismo, impulsaremos mecanismos de veeduría ciudadana, acceso a la información y acompañamiento técnico que permitan fortalecer la institucionalidad de las organizaciones sociales, fomentando liderazgos legítimos, democráticos y comprometidos con el desarrollo de sus comunidades.

Por otro lado, promoveremos la creación de una “Escuela de Líderes Sociales”, la cual busca capacitar en el conocimiento de leyes y normativa, desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación, así como de las herramientas para la formación de nuevos dirigentes y autoridades del distrito, verdaderamente comprometidos y con vocación de servicio a su comunidad, el distrito y a nuestro país.
Nuestro compromiso es construir una relación de respeto y colaboración entre la municipalidad y las organizaciones vecinales, basada en la independencia, la transparencia y la participación ciudadana, reconociendo que una sociedad civil fuerte y autónoma es indispensable para el desarrollo sostenible y democrático de Lince.

4.4 Deterioro de la salud mental y debilitamiento de la convivencia familiar y comunitaria

La salud mental constituye uno de los principales desafíos que enfrenta la sociedad actual y representa una problemática que afecta cada vez a más familias del distrito de Lince. Factores como las dificultades económicas, el estrés laboral, las largas hora s de desplazamiento, la inseguridad ciudadana, la falta de espacios de recreación y convivencia, así como las exigencias propias de la vida cotidiana, generan un impacto negativo en el bienestar emocional de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En el caso de los niños y adolescentes, se observa una creciente presencia de problemas relacionados con la depresión, la ansiedad, las conductas agresivas, la autolesión, los problemas de convivencia y otras alteraciones que afectan su adecuado desarrollo emocional y social. A ello se suman los riesgos derivados de la violencia, el acoso escolar, el aislamiento y el uso inadecuado de las tecnologías.

Por su parte, muchos padres y madres de familia se encuentran expuestos diariamente a elevados niveles de estrés ocasionados por extensas jornadas laborales, largos tiempos de traslado, dificultades económicas y responsabilidades familiares, circunstancias que pueden afectar la comunicación en el hogar, deteriorar las relaciones familiares y generar situaciones de violencia o conflictos que repercuten en el bienestar de todos sus integrantes.

La salud mental no debe entenderse únicamente como la ausencia de enfermedad, sino como una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas, la convivencia pacífica y la construcción de comunidades más saludables y solidarias.

En ese sentido, resulta necesario promover políticas públicas orientadas a fortalecer la salud emocional, la convivencia familiar y los espacios de integración social, fomentando una cultura del respeto, el diálogo y el bienestar, especialmente entre las poblaciones más vulnerables.

Para generar cambios que ayuden a nuestra población a afrontar y revertir los efectos de dichos factores, promoveremos el programa "Lince te Escucha", el cual contempla las siguientes acciones:

• Implementación de centros y espacios municipales de orientación y acompañamiento emocional en coordinación con el MINSA y los Centros de Salud Mental Comunitaria.
• Escuelas para padres y fortalecimiento de habilidades para la crianza y la resolución pacífica de conflictos.
• Programas de prevención del bullying, violencia y consumo de drogas dirigidos a niños y adolescentes.
• Talleres gratuitos de manejo del estrés, salud emocional y bienestar familiar.
• Programas de atención y acompañamiento para adultos mayores que viven solos.
• Fortalecimiento de actividades deportivas, culturales y recreativas como factores protectores de la salud mental.
• Recuperación y activación de parques y espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia.
• Programas de integración familiar, festivales, ferias y actividades comunitarias que promuevan la unión y la comunicación entre vecinos.
• Campañas de sensibilización para reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental.
• Articulación con universidades, colegios profesionales, instituciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de atención y orientación psicológica.

Nuestro objetivo es promover una cultura del bienestar emocional, fortaleciendo los vínculos familiares, la convivencia pacífica y los espacios de encuentro e integración

comunitaria, con el propósito de construir un distrito más humano, saludable y solidario.

Buscamos convertir a Lince en una comunidad fuerte y ello no será posible si las familias se encuentran debilitadas. Cuidar la salud mental es también cuidar el futuro de Lince.

4.5 Incremento del consumo de drogas, alcohol y pandillaje entre niños, adolescentes y jóvenes

El consumo de drogas, alcohol y otras sustancias nocivas, así como la presencia de pandillaje y conductas violentas, constituyen una de las principales amenazas para el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes del distrito de Lince.

Diversos factores como la desintegración familiar, la violencia, la falta de oportunidades, la presión del entorno social, la ausencia de espacios seguros para el deporte y la recreación, la curiosidad propia de la edad y la influencia de grupos negativos, exponen a muchos jóvenes a iniciar tempranamente el consumo de sustancias y a involucrarse en conductas de riesgo que pueden afectar seriamente su proyecto de vida.

En muchos casos, el consumo de drogas y alcohol se encuentra estrechamente relacionado con la violencia, el pandillaje, la deserción escolar, la comisión de delitos y otras formas de exclusión social, generando consecuencias que no solo afectan a los jóvenes y sus familias, sino también a la seguridad y convivencia de toda la comunidad.
La pérdida de oportunidades, la falta de referentes positivos y la ausencia de alternativas de desarrollo pueden llevar a que muchos adolescentes y jóvenes sean captados por grupos vinculados a la delincuencia y al crimen organizado, poniendo en riesgo su futuro y el bienestar de la sociedad.

Frente a esta realidad, resulta indispensable fortalecer las acciones de prevención, promover estilos de vida saludables y generar mayores oportunidades de desarrollo personal, educativo, deportivo, cultural y laboral para la juventud linceña.

La mejor política de seguridad es aquella que evita que nuestros jóvenes ingresen al mundo de las drogas, la violencia y la delincuencia, permitiéndoles construir un futuro digno y convertirse en agentes de cambio para el desarrollo del distrito , por ellos proponemos nuestro programa, "Jóvenes con Futuro" , para trabajar de manera conjunta, con las familias e instituciones comprometidas con el desarrollo del distrito en la prevención y lucha contra las drogas y el pandillaje , a través de las siguientes

acciones:

• Implementar programas permanentes de prevención del consumo de drogas y alcohol en coordinación con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones sociales.
• Recuperar y activar parques, losas deportivas y espacios públicos como lugares seguros para la práctica del deporte, la cultura y la recreación.
• Desarrollar escuelas deportivas, talleres artísticos y programas de liderazgo juvenil en todos los sectores del distrito.
• Crear centros juveniles de formación tecnológica, innovación y emprendimiento.
• Fortalecer los programas de orientación psicológica y salud mental para adolescentes y jóvenes.
• Impulsar escuelas para padres orientadas al fortalecimiento de la comunicación y la convivencia familiar.
• Promover alianzas con universidades, institutos y empresas para brindar oportunidades de capacitación e inserción laboral.
• Implementar programas de reinserción social y recuperación para jóvenes en situación de riesgo.
• Fortalecer el trabajo articulado entre la Municipalidad, la Policía Nacional, las juntas vecinales y las organizaciones comunitarias para prevenir la violencia y el pandillaje.
• Promover actividades deportivas, culturales y comunitarias que fomenten valores, disciplina, identidad y sentido de pertenencia.

Este programa tiene como objetivo: proteger a la niñez y juventud de Lince frente al consumo de drogas, la violencia y el pandillaje, generando oportunidades de desarrollo, fortaleciendo la familia y promoviendo una cultura de paz, convivencia y esperanza.

Está comprobado que cuando una sociedad brinda oportunidades, valores y esperanza, evita que sus hijos sean captados por las drogas, la violencia y el crimen. Nuestro trabajo debe estar direccionado por este enfoque.

4.6 Insuficiente cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de salud

El acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud constituye una de las principales necesidades de la población del distrito de Lince. Sin embargo, la creciente demanda de servicios de salud y las necesidades de una población diversa hacia los sectores con mayor vulnerabilidad social han generado una demanda que supera la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud existentes.

La insuficiente cantidad de centros de salud y postas médicas, especialmente en los sectores

con mayor demanda de servicios de salud, limita el acceso de miles de vecinos a servicios de atención primaria, atención de emergencias y cuidados oportunos. Esta situación se agrava por las restricciones en los horarios de atención de algunos establecimientos, lo que obliga a muchas familias a desplazarse largas distancias o a acudir a centros de salud con capacidad limitada para recibir atención médica.

Asimismo, la elevada demanda de servicios especializados y hospitalarios ha generado una importante sobrecarga en los establecimientos de referencia de Lima Metropolitana afectando la oportunidad y calidad de la atención que reciben los pacientes.

Estas limitaciones repercuten principalmente en las poblaciones más vulnerables, como niños, adultos mayores, mujeres gestantes, personas con discapacidad y vecinos que habitan en las distintas zonas del distrito, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a una atención adecuada.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer la articulación con el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional y las demás instituciones competentes, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar la capacidad de respuesta y acercar la atención médica a los sectores con mayores necesidades.

La salud constituye un derecho fundamental y una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas y de la comunidad. Por ello, es necesario impulsar políticas públicas orientadas a reducir las brechas existentes y garantizar que ningún vecino de Lince quede excluido del acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

En vista de esta delicada situación proponemos el programa “Lince Saludable", el cual incluye lo siguiente:

i. Gestión para la ampliación de la infraestructura de salud
Promoveremos ante el Ministerio de Salud y las autoridades competentes la recategorización, ampliación y fortalecimiento de los establecimientos de salud existentes, especialmente en las zonas con mayor crecimiento poblacional.

ii. Centros de Atención Integral Municipal
Impulsaremos la creación de centros municipales complementarios que brinden servicios de orientación médica, atención psicológica, telemedicina, rehabilitación y programas preventivos en coordinación con el sector salud.

iii. Programa de atención en sectores con mayor vulnerabilidad social
Promoveremos la instalación de módulos de atención y campañas médicas itinerantes para acercar los servicios de salud a los sectores con mayor vulnerabilidad social.

iv. Fortalecimiento de los establecimientos de salud de referencia

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional mayores recursos e inversiones para incrementar la capacidad resolutiva y descongestionar los servicios hospitalarios de Lince.

v. Programa de atención preventiva y promoción de la salud
Desarrollaremos campañas permanentes de vacunación, nutrición, salud mental, salud bucal y prevención de enfermedades.

vi. Sistema de respuesta rápida en salud para los sectores con mayor vulnerabilidad social
Promoveremos la implementación de puntos de estabilización y primeros auxilios, equipados y articulados con el SAMU y los establecimientos de salud, con la finalidad de brindar atención inmediata mientras se realiza el traslado del paciente.

Nuestro objetivo es garantizar que todos los vecinos de Lince, especialmente aquellos que viven en los sectores con mayor vulnerabilidad social tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo una atención cercana, preventiva y articulada con las instituciones competentes.

La distancia, la hora o el lugar donde vive una persona no pueden determinar sus posibilidades de acceder a una atención médica oportuna. La salud debe llegar a todos los rincones de Lince.

4.7 Insuficiente accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad

El distrito de Lince presenta importantes brechas en materia de accesibilidad e inclusión, las cuales limitan el ejercicio pleno de los derechos y la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad y de otras personas con movilidad reducida, como adultos mayores, mujeres gestantes y niños.

La infraestructura urbana del distrito aún presenta numerosas barreras físicas que dificultan el desplazamiento seguro y autónomo de las personas. La ausencia de rampas y señalización podo táctil en muchas intersecciones, la falta de continuidad de las veredas, el deterioro de los espacios públicos y la existencia de obstáculos que invaden la vía peatonal, como rejas y otros elementos que restringen el libre tránsito, obligan con frecuencia a las personas a desplazarse por la calzada vehicular, exponiéndolas a accidentes y poniendo en riesgo su integridad.

Esta situación resulta aún más compleja en los sectores con mayor vulnerabilidad social del distrito, las limitaciones de infraestructura urbana y accesibilidad dificultan considerablemente la movilidad y el acceso a servicios básicos, afectando especialmente a las personas con discapacidad, adultos mayores y vecinos con movilidad reducida.

A ello se suma la persistencia de barreras sociales y culturales que se manifiestan en la falta de sensibilización y conciencia ciudadana respecto a la importancia de promover una convivencia inclusiva, solidaria y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

La existencia de una población significativa de personas con discapacidad en el distrito exige el desarrollo de políticas públicas orientadas a garantizar la accesibilidad universal y la inclusión social, promoviendo un entorno urbano seguro, accesible y libre de barreras, que permita a todos los vecinos desplazarse, participar y desarrollarse plenamente en igualdad de oportunidades.
La construcción de una ciudad inclusiva no constituye únicamente una obligación legal, sino también un compromiso ético y social con la dignidad humana y con el derecho de todos los ciudadanos a vivir en un distrito más accesible, solidario y humano.

Como respuesta a esta problemática proponemos la implementación del Programa "Lince, distrito inclusivo y accesible para todos", el cual incluye iniciativas como:

- Programa "Veredas para Todos".
- Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.
- Construcción de rampas y cruces accesibles.
- Señalización podo táctil y semáforos sonoros.
- Recuperación de veredas invadidas por rejas y obstáculos.
- Programa de mejora de accesibilidad para las personas con discapacidad en los sectores con mayor vulnerabilidad social del distrito.
- Fortalecimiento de OMAPED.
- Bolsa laboral para personas con discapacidad.
- Certificación "Negocio Inclusivo de Lince".
- Escuela de sensibilización y cultura inclusiva.
- Transporte accesible y rutas seguras para personas con movilidad reducida.

4.8 Persistencia de la tuberculosis y limitada atención integral a las personas afectadas

La tuberculosis continúa representando uno de los principales problemas de salud pública y vulnerabilidad social en el distrito de Lince. Las personas afectadas y sus familias enfrentan no solo los efectos de una enfermedad de larga duración, sino también problemas asociados a la pobreza, la inseguridad alimentaria, la pérdida de ingresos, el desempleo, el hacinamiento y la estigmatización social.

Asimismo, las deficiencias detectadas en la gestión del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC), sumadas a las

limitaciones en la planificación, almacenamiento y distribución de alimentos, ponen en riesgo la continuidad y oportunidad del apoyo brindado a una población especialmente vulnerable.

Esta situación exige fortalecer la articulación entre la Municipalidad de Lince, los establecimientos de salud, el Ministerio de Salud, el MIDIS y las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de garantizar una atención integral, oportuna y humana que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por tuberculosis y sus familias.

Como propuesta para hacer frente a esta problemática promoveremos la implementación el programa: "Lince Libre de Tuberculosis y con Atención Digna" cuyos componentes son:

• Garantizar la entrega oportuna y de calidad de las canastas PANTBC.
• Crear una Mesa Distrital Multisectorial de Lucha contra la Tuberculosis.
• Brindar acompañamiento psicológico y social a pacientes y familias.
• Implementar un sistema de seguimiento nutricional en coordinación con los centros de salud.
• Promover programas de capacitación y empleabilidad para pacientes recuperados.
• Desarrollar campañas para combatir el estigma y promover el diagnóstico temprano.
• Crear un Fondo Solidario Municipal para apoyar casos de extrema vulnerabilidad.

4.9 Insuficiente promoción de la tenencia responsable de animales y del cuidado de los espacios públicos

El crecimiento de la población de animales de compañía en el distrito de Lince ha venido acompañado de nuevos desafíos relacionados con la convivencia ciudadana, la salud pública y la conservación de los espacios públicos.

Si bien cada vez más familias consideran a sus mascotas como parte importante del hogar, persisten prácticas que afectan la limpieza y el adecuado uso de parques, jardines y áreas recreativas. La disposición inadecuada de las excretas de los animales, la l imitada cultura de tenencia responsable y la insuficiente disponibilidad de infraestructura adecuada para la disposición de residuos, generan molestias entre los vecinos y afectan las condiciones de salubridad y conservación de los espacios públicos.

Asimismo, la falta de equipamiento adecuado y los actos de vandalismo o sustracción de los recipientes destinados a la disposición de residuos limitan los esfuerzos orientados a promover una convivencia armónica entre las personas y los animales de

compañía.

La construcción de una ciudad más limpia, ordenada y saludable requiere fortalecer la educación ciudadana, fomentar la responsabilidad de los propietarios de mascotas y promover una cultura de respeto por los espacios públicos y por el bienestar animal. En ese sentido, resulta necesario impulsar políticas que promuevan la tenencia responsable, la protección de los animales y la participación activa de los vecinos en el cuidado y conservación de los espacios comunes.

Con el objetivo de hacer frente a esta problemática que termina convirtiéndose en un problema de salud pública, proponemos el programa: Lince Amigo de las Mascotas, el cual incluye lo siguiente:

i. Campañas permanentes de tenencia responsable
Promoveremos una cultura de responsabilidad en el cuidado de los animales de compañía y en la correcta disposición de sus excretas.

ii. Instalación de estaciones ecológicas para mascotas
Implementaremos estaciones especialmente diseñadas para la recolección de residuos de mascotas en parques y espacios públicos, utilizando materiales resistentes al vandalismo y de fácil mantenimiento.

iii. Programa de educación ciudadana
Desarrollaremos campañas educativas dirigidas a niños, jóvenes y adultos para fortalecer la convivencia responsable y el respeto por los espacios públicos.

iv. Jornadas de esterilización y vacunación
Promoveremos campañas permanentes de esterilización y vacunación para contribuir al control poblacional y a la protección de la salud pública.

v. Registro y bienestar animal
Fortaleceremos las acciones de protección y bienestar animal, promoviendo la identificación y el registro de mascotas.

vi. Recuperación de parques amigables con las mascotas
Impulsaremos la creación progresiva de espacios recreativos para mascotas y sus familias, promoviendo una convivencia armoniosa y segura.

vii. Programa "Vecino Responsable"
Reconoceremos y promoveremos las buenas prácticas de los propietarios responsables y fomentaremos la participación vecinal en el cuidado de los espacios públicos.

viii. Campañas de adopción responsable

Promoveremos la adopción de animales que hayan sido abandonados, proporcionando apoyo a quienes adopten a estos animalitos, criándolos de manera responsable y dándoles un hogar seguro.
Nuestro objetivo es promover una cultura de tenencia responsable y bienestar animal que contribuya a la construcción de un distrito más limpio, saludable, ordenado y respetuoso de los espacios públicos y del medio ambiente.

El amor por nuestras mascotas también se demuestra respetando a nuestros vecinos y cuidando los espacios que compartimos.

5.0 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Compromiso con la transparencia y la lucha frontal contra la corrupción

Destinaremos nuestros mayores esfuerzos a combatir uno de los problemas que más preocupa a los peruanos y que genera una profunda desconfianza en las instituciones: la corrupción. Estamos convencidos de que cada recurso público pertenece a los vecinos y debe ser administrado con honestidad, responsabilidad y absoluta transparencia.

Impulsaremos una gestión abierta y transparente, fortaleciendo los mecanismos de control y rendición de cuentas, promoviendo una relación de cooperación permanente con el Concejo Municipal, el Órgano de Control Institucional, la Contraloría General de la República y la ciudadanía organizada, reconociendo que la lucha contra la corrupción es una responsabilidad compartida.

Promoveremos una mayor participación de los regidores en las labores de fiscalización y fortaleceremos los espacios de vigilancia ciudadana, entendiendo que la transparencia y el control social constituyen herramientas fundamentales para prevenir actos irregulares y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

Asimismo, implementaremos el programa "Ciudadano Fiscalizador", orientado a fomentar la participación activa de los vecinos en la vigilancia de las obras, servicios y acciones municipales, promoviendo una cultura de integridad y corresponsabilidad.

De igual manera, pondremos en funcionamiento un sistema de denuncias confidenciales y anónimas que permita a trabajadores municipales y ciudadanos reportar presuntos actos de corrupción o irregularidades, garantizando la reserva de la identidad del denunciante y estableciendo mecanismos que faciliten su atención y seguimiento oportuno.

Nuestro compromiso es construir una municipalidad transparente, donde la rendición de cuentas sea permanente, la participación ciudadana sea una realidad y la corrupción no tenga espacio. Porque gobernar con honestidad no es una opción, sino una obligación con todos los vecinos de Lince.

5.2 Gestión municipal deficiente

Esta situación se agrava cuando la municipalidad no cuenta con información social actualizada, no articula adecuadamente con el Gobierno Central y no prioriza la atención de los sectores más necesitados.

Buscaremos modernizar la gestión municipal para contar con una atención social eficiente. Para ello, se requiere conocer la realidad de sus vecinos, identificar oportunamente sus necesidades y articular esfuerzos con las diferentes entidades del Estado para brindar respuestas oportunas y efectivas.

Por e so, impulsaremos un proceso de modernización de la gestión social municipal basado en el uso de información actualizada, la innovación tecnológica y la coordinación interinstitucional.

Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:

i. Observatorio Social Distrital de Lince
Implementaremos un sistema permanente de recopilación, análisis y actualización de información social, económica y territorial que permita identificar sectores vulnerables, medir necesidades y orientar adecuadamente la inversión y los programas municipales.

ii. Plataforma de Información y Georreferenciación Social
Desarrollaremos herramientas digitales que permitan ubicar y caracterizar las principales necesidades de cada sector del distrito, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y la priorización de recursos.

iii. Fortalecimiento de la articulación con el Gobierno Nacional y Regional
Promoveremos convenios y mecanismos de coordinación permanente con los ministerios, programas sociales, gobiernos regionales y demás entidades públicas para acercar servicios y beneficios a la población linceña.

iv. Gestión basada en resultados
Implementaremos indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las acciones municipales y asegurar el cumplimiento de metas orientadas al bienestar de la población.

v. Descentralización de los servicios municipales
Acercaremos los servicios de atención social a los diferentes sectores del distrito mediante campañas itinerantes, plataformas de atención descentralizada y el uso de herramientas digitales que reduzcan tiempos y costos para los vecinos.

vi. Transformación digital de la gestión municipal
Promoveremos la digitalización de procesos, expedientes y servicios municipales para mejorar la eficiencia, reducir la burocracia y brindar una atención más rápida y transparente a los ciudadanos.

vii. Capacitación y fortalecimiento del capital humano
Impulsaremos programas permanentes de capacitación y especialización para los trabajadores municipales, fortaleciendo sus competencias técnicas, capacidad de gestión y vocación de servicio.

Nuestro compromiso es construir una municipalidad moderna, eficiente y cercana al vecino, capaz de tomar decisiones informadas, gestionar recursos con responsabilidad y atender oportunamente las necesidades de la población.

5.3 Limitado desarrollo del capital humano y necesidad de fortalecer la cultura organizacional

La calidad de los servicios que brinda una municipalidad depende, en gran medida, del compromiso, las capacidades y las condiciones en las que desarrollan sus funciones los trabajadores y servidores municipales. Sin embargo, la existencia de limitadas oportunidades de capacitación, la ausencia de mecanismos que promuevan la meritocracia, la innovación y el reconocimiento al desempeño, así como las deficiencias en las condiciones de trabajo y seguridad laboral, dificultan la construcción de una cultura organizacional orientada al servicio del ciudadano.

La modernización de la gestión municipal exige comprender que el principal activo de una institución son las personas que la conforman. Por ello, resulta necesario fortalecer el capital humano municipal mediante políticas que promuevan el respeto, la igualdad de oportunidades, la cooperación entre las diferentes áreas, el desarrollo profesional y la mejora continua.

Asimismo, es indispensable garantizar ambientes de trabajo seguros, saludables y dignos, que permitan a los trabajadores desarrollar sus funciones en condiciones adecuadas y con las herramientas necesarias para brindar una atención eficiente y de calidad a los vecinos.

Una municipalidad que valora a sus trabajadores, promueve la meritocracia y fomenta una cultura de innovación y servicio, se encuentra en mejores condiciones para responder a las necesidades de la población y generar cambios positivos y sostenibles en beneficio del distrito.

Nuestro compromiso es construir una institución moderna, humana y orientada al

servicio, donde el crecimiento de la municipalidad vaya de la mano con el desarrollo y bienestar de quienes forman parte de ella.

Estamos convencidos que no podemos aspirar a brindar un mejor servicio al vecino si primero no construimos una municipalidad que valore, respete y desarrolle a quienes hacen posible ese servicio, por ello proponemos la implementación del programa "Primero las personas, primero nuestros trabajadores"

Este programa incluye las siguientes líneas de acción:
• Implementar una política de meritocracia, reconocimiento y desarrollo del talento humano.
• Fortalecer los programas de capacitación y especialización permanente.
• Promover una cultura institucional basada en el respeto, la ética y la vocación de servicio.
• Implementar programas de innovación y mejora continua con participación de los trabajadores.
• Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables.
• Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.
• Impulsar programas de bienestar, salud física y emocional para los trabajadores municipales.
• Promover la cooperación entre áreas y el trabajo en equipo.
• Establecer mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas y a las iniciativas de innovación.
• Brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo a quienes demuestren compromiso, capacidad e involucramiento con la institución.

5.4 Falta de transparencia y comunicación efectiva con la ciudadanía

La transparencia constituye uno de los pilares fundamentales de una gestión municipal moderna, eficiente y orientada al servicio del ciudadano. Sin embargo, la limitada difusión de información sobre las acciones, proyectos, inversiones y resultados de la gestión pública puede generar desconfianza en la población, afectar la credibilidad institucional y debilitar la relación entre la municipalidad y los vecinos.

La confianza ciudadana es un activo indispensable para el desarrollo del distrito. Cuando los vecinos perciben que existe acceso oportuno a la información pública, rendición de cuentas permanente y canales efectivos de comunicación, se fortalece su participación en los asuntos públicos y se incrementa el compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y responsabilidades ciudadanas.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer los mecanismos de transparencia y

gobierno abierto mediante la actualización permanente de los portales institucionales, plataformas digitales y demás canales de información dirigidos a la ciudadanía. Asimismo, se requiere implementar estrategias de comunicación que permitan informar de manera clara, sencilla y oportuna sobre las acciones municipales, el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos en beneficio de la comunidad.

De igual manera, es indispensable contar con personal capacitado y comprometido con la atención al vecino, capaz de brindar orientación adecuada, información actualizada y respuestas oportunas a las consultas y necesidades de la población. Una municipalidad cercana, transparente y accesible contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, mejorar la calidad de los servicios públicos y consolidar una gestión basada en la participación, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos de los vecinos.

5.5 Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones del distrito

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para la construcción de una gestión pública eficiente, legítima y orientada a las necesidades reales de la población. Sin embargo, actualmente existe una limitada participación de los ciudadanos, organizaciones sociales de base, juntas vecinales, gremios, instituciones y demás actores representativos del distrito en los procesos de planificación, formulación de propuestas y toma de decisiones sobre los asuntos de interés local.

Esta situación reduce las oportunidades de incorporar el conocimiento, la experiencia y las iniciativas de la propia comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta el distrito, debilitando el vínculo entre la municipalidad y la ciudadanía.

Frente a ello, resulta necesario impulsar un modelo de gestión participativa, inclusiva y de puertas abiertas, que promueva el diálogo permanente, la concertación y el trabajo articulado entre vecinos, organizaciones sociales, empresas, instituciones educativas, autoridades y demás actores del desarrollo local.

La Municipalidad de Lince debe convertirse en un espacio de encuentro y construcción colectiva, donde las decisiones se adopten escuchando a la ciudadanía y donde los vecinos participen activamente en la identificación de problemas, la formulación de propuestas y la vigilancia de los resultados de la gestión pública.

Fortalecer la participación ciudadana permitirá generar soluciones más efectivas, mejorar la confianza en la institución municipal, promover la corresponsabilidad entre autoridades y vecinos, y construir un distrito más democrático, unido y comprometido con su propio desarrollo.

5.6 Mejora en el uso del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - MIDIS

El Sistema de Focalización de Hogares permite identificar la clasificación económica de las familias, lo que resulta fundamental para que ellas puedan acceder a los programas sociales del Estado.

En el distrito de Lince, esta información debe ser usada como herramienta para:

- Identificar hogares pobres, pobres extremos y vulnerables.
- Actualizar padrones sociales.
- Priorizar intervenciones municipales.
- Orientar campañas de empadronamiento.
- Articular con programas sociales del MIDIS.
- Fortalecer la Unidad Local de Empadronamiento municipal.
- Evitar que familias necesitadas queden fuera de la atención del Estado.

Por ello, promoveremos un mejor uso de los sistemas existentes como el SISFOH, como base para la toma de decisiones y direccionar nuestros esfuerzos y recursos priorizando a quienes más los necesitan.

5.7 Inseguridad ciudadana creciente y expansión del crimen organizado

La inseguridad ciudadana constituye actualmente uno de los principales problemas que afectan la calidad de vida de los vecinos de Lince. Durante los últimos años, el distrito ha experimentado un incremento de diversas modalidades delictivas entre ellas la extorsión, el sicariato, los robos, los asaltos, el cobro de cupos, la expansión de los delitos informáticos, el aumento de los homicidios vinculados al crimen organizado y otros delitos que afectan tanto a las familias como a los emprendedores, comerciantes, transportistas e instituciones educativas.

Asimismo, persisten altos niveles de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como problemas asociados a la micro -comercialización de drogas, violencia escolar y factores sociales que incrementan la vulnerabilidad de niños y jóvenes, especialmente a los sectores con menor presencia estatal y limitadas condiciones de vigilancia y control.

La creciente presencia de organizaciones criminales ha generado un clima de temor e incertidumbre en diversos sectores del distrito. Las extorsiones han dejado de afectar únicamente a grandes empresas y hoy alcanzan también a pequeños negocios, transportistas, centros educativos, establecimientos de salud y trabajadores independientes. Esta situación limita la inversión, afecta el desarrollo económico local y deteriora la tranquilidad de la población.

Los hechos vinculados al sicariato y a la violencia armada han aumentado la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana y del Distrito de Lince. A nivel nacional, durante el año 2025.

Durante el año 2025 en Lince se reportaron amenazas extorsivas y ataques contra instituciones educativas y establecimientos comerciales del distrito, evidenciando la capacidad de las organizaciones criminales para afectar espacios que deberían ser seguros para la comunidad.

La problemática se ve agravada por diversos factores, entre ellos el crecimiento urbano desordenado, la limitada capacidad operativa de los sistemas de vigilancia, la insuficiente articulación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, la falta de recuperación de espacios públicos y la escasa utilización de herramientas tecnológicas para la prevención y lucha contra el delito.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer la prevención del delito, recuperar la autoridad en los espacios públicos, modernizar los sistemas de vigilancia y respuesta, promover la participación activa de la comunidad organizada y fortalecer la articulación entre la Municipalidad de Lince, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, las juntas vecinales y demás actores involucrados en la protección de la seguridad ciudadana.

Garantizar la seguridad de los vecinos no solo implica combatir el delito, sino también recuperar la confianza de la población, proteger las oportunidades de desarrollo y asegurar que cada familia pueda vivir, estudiar, trabajar y emprender en un entorno seguro y libre de violencia.

Para hacer frente a esta terrible situación, nos proponemos realizar las siguientes acciones:

i. Personal de Serenazgo Municipal trabajando en condiciones laborales óptimas, con un ambiente laboral basado en el respeto y el compañerismo
El personal de Serenazgo trabajará en condiciones óptimas, basadas en el respeto al trabajador municipal. Se encontrará en evaluación constante y operará bajo principios de orden, buen comportamiento, compromiso con el distrito y compañerismo. El personal contará con capacitación constante en temas como primeros auxilios y otros, para responder adecuada y oportunamente a casos de emergencia. El esfuerzo y la superación constante, así como las iniciativas para mejorar el servicio de seguridad en el distrito, serán reconocidos por la institución.

ii. Transformación de la Central de Seguridad Ciudadana en un Centro Inteligente de Monitoreo y Respuesta Inmediata
Implementaremos un moderno Centro Inteligente de Monitoreo y Respuesta Inmediata que permita la interoperabilidad entre Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Bomberos, SAMU y demás instituciones vinculadas a la atención de emergencias, incorporando herramientas de inteligencia artificial, analítica de video y georreferenciación del de lito

para optimizar la capacidad de prevención y respuesta , dando el apoyo necesario de manera inmediata y oportuna . Para ello, desarrollaremos, junto con la población organizada, un mapa del delito basado en evidencias reales y que se encuentre constantemente actualizado.

iii. Fortalecimiento del patrullaje integrado
Impulsaremos la consolidación del patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, priorizando las zonas con mayor incidencia delictiva y utilizando información estadística para optimizar las rutas de vigilancia, asegurando su cumplimiento, y reducir los tiempos de respuesta.

iv. Programa "Lince Seguro 24 Horas"
Fortaleceremos la capacidad operativa del Serenazgo Municipal mediante la reincorporación progresiva de las unidades que hoy se encuentran fuera de servicio por distintas razones, equipamiento, sistemas de comunicación y capacitación permanente del personal, garantizando una atención oportuna y eficiente las veinticuatro horas del día.

v. Funcionamiento del sistema de videovigilancia
Aseguraremos el correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia las 24 horas, con cámaras de alta resolución y sistemas de monitoreo permanente, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva, los principales ejes viales, mercados, parques, instituciones educativas y espacios públicos. Asimismo, las grabaciones serán administradas conforme a la normativa vigente y podrán ser puestas a disposición de las autoridades competentes cuando corresponda. a través de los canales correspondientes.

vi. Aplicación móvil y botón de pánico vecinal
Promoveremos la implementación de una plataforma digital que permita a los vecinos reportar emergencias, hechos sospechosos y situaciones de riesgo, incorporando un botón de pánico georreferenciado que facilite la respuesta inmediata de Serenazgo y de la Policía Nacional.

vii. Recuperación de espacios públicos y zonas críticas
Promoveremos la recuperación integral de parques, losas deportivas y espacios públicos deteriorados, mejorando la iluminación, limpieza, instalando cámaras de vigilancia y desarrollando actividades culturales y deportivas que contribuyan a reducir los factores de riesgo asociados a la delincuencia.

viii. Programa de prevención para niños, adolescentes y jóvenes
Implementaremos programas de formación deportiva, cultural, tecnológica y de liderazgo juvenil, orientados a fortalecer factores de protección y reducir la exposición de niños y jóvenes a la violencia, el pandillaje y el consumo de drogas.

ix. Lucha contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar
Fortaleceremos las acciones de prevención y atención integral de la violencia familiar, promoviendo la articulación con los Centros de Emergencia Mujer, instituciones educativas, establecimientos de salud y organizaciones sociales.

x. Programa de fortalecimiento de juntas vecinales y redes comunitarias
Impulsaremos la capacitación, organización y equipamiento de las juntas vecinales y demás organizaciones comprometidas con la seguridad ciudadana, promoviendo una participación activa y coordinada con la Municipalidad y la Policía Nacional.

xi. Uso de inteligencia territorial y datos para la toma de decisiones
Implementaremos un Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana que permita analizar permanentemente los patrones delictivos, identificar puntos críticos y orientar las intervenciones en función de evidencia y resultados.

xii. Programa de prevención de delitos informáticos y educación digital
Desarrollaremos campañas permanentes de capacitación y sensibilización dirigidas a niños, adolescentes, adultos mayores y comerciantes para prevenir estafas, delitos informáticos y otras modalidades delictivas vinculadas al uso de tecnologías.

xiii. Articulación interinstitucional para enfrentar el crimen organizado
Fortaleceremos la coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno Regional y Gobierno Nacional, promoviendo acciones conjuntas orientadas a combatir las organizaciones criminales que operan en el distrito.

xiii. Creación del Centro de Inteligencia Territorial y Seguridad Ciudadana de Lince
Un órgano técnico encargado de integrar información proveniente de cámaras, denuncias, mapas del delito, patrullaje, iluminación pública, accidentes de tránsito y factores de riesgo social, permitiendo anticipar problemas y orientar las intervenciones con base en evidencia. El objetivo es transformar a Lince en uno de los distritos más seguros de Lima Metropolitana mediante una política de seguridad moderna, preventiva y basada en el uso de la tecnología, la inteligencia territorial y la participación activa de la comunidad.

5.8Deficiente articulación con comedores, ollas comunes, programas alimentarios y organizaciones sociales de base

Lince cuenta con una importante red de organizaciones sociales de base, comedores populares y programas alimentarios que cumplen un rol fundamental en la atención de personas y familias en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, persisten limitaciones en la articulación entre la Municipalidad, las entidades del Estado y las organizaciones sociales, lo que dificulta una atención más eficiente y oportuna.

Entre los principales problemas que afrontan los comedores populares y ollas comunes se encuentra el incremento de los precios de productos básicos como arroz, aceite, carnes, verduras y menestras. Asimismo, los recursos destinados a estos programas suelen resultar insuficientes para atender la creciente demanda de la población beneficiaria.

A ello se suman las necesidades de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, ya que muchas organizaciones requieren cocinas industriales, refrigeradoras, congeladoras, menaje, mesas de trabajo y sistemas adecuados de almacenamiento para brindar un servicio de calidad.

Por otro lado, existe la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones mediante programas permanentes de capacitación en manipulación de alimentos, nutrición, gestión administrativa, compras, control de inventarios y seguridad alimentaria.

Asimismo, resulta necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Municipalidad, los programas sociales y las organizaciones de base para garantizar una adecuada distribución de recursos, optimizar la atención a la población vulnerable y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Debemos considerar la importancia de estas organizaciones, ya que contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables del distrito. En ese sentido, impulsaremos la digitalización de registros y padrones, lo que permitirá contar con información actualizada para una mejor toma de decisiones, optimizar la gestión de los programas alimentarios y fortalecer la atención a quienes más lo necesitan.

5.9 Modernización y acercamiento de los servicios de focalización social

Implementaremos canales de atención simples, accesibles y cercanos al vecino, tanto presenciales como digitales, que permitan consultar, actualizar y recibir orientación sobre la Clasificación Socioeconómica (CSE) y el acceso a los diferentes programas sociales del Estado.

Para ello, fortaleceremos la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), promoveremos la digitalización de los servicios y desarrollaremos plataformas y mecanismos de atención que reduzcan tiempos de espera, faciliten la realización de trámites y acerquen la información a todos los sectores del distrito, especialmente a los adultos mayores, personas con discapacidad y vecinos de las distintas zonas del distrito

Asimismo, impulsaremos campañas descentralizadas y brigadas itinerantes de empadronamiento y orientación social, con la finalidad de garantizar que las familias en situación de vulnerabilidad puedan acceder oportunamente a los beneficios y programas que les corresponden.

Nuestro objetivo es construir una gestión social moderna, inclusiva y centrada en las personas, donde ningún vecino quede excluido por falta de información o dificultades para realizar sus trámites, para ello promoveremos la implementación del programa "Lince te Orienta", el cual incluye lo siguiente:

• Ventanilla Única de Atención Social, para orientar a los vecinos sobre SISFOH, Pensión 65, Contigo, Juntos y otros programas sociales.

• Plataforma digital y WhatsApp municipal, para consultas y seguimiento de trámites relacionados con la clasificación socioeconómica.

• Brigadas itinerantes de empadronamiento en las distintas zonas del distrito

• Programa "La Municipalidad llega a tu barrio", con campañas descentralizadas de orientación y actualización de datos.

• Sistema de seguimiento y alertas para informar a los vecinos sobre el estado de sus solicitudes.

• Atención preferente para adultos mayores y personas con discapacidad.

Los programas sociales deben llegar a quienes realmente los necesitan, y ningún vecino debe quedar excluido por falta de información, distancia o barreras burocráticas.

5.10 Congestión vehicular y dificultades en la transitabilidad urbana

El crecimiento poblacional y la expansión urbana experimentados por el distrito de Lince durante las últimas décadas han generado una creciente demanda de servicios de transporte, "particularmente del transporte urbano y la movilidad vehicular, los cuales constituyen una importante fuente de empleo y un medio de movilidad para miles de vecinos.

Sin embargo, el incremento de estas unidades, sumado a la informalidad y a la insuficiente planificación del sistema de transporte local, ha originado problemas de congestión, ocupación desordenada de las vías, competencia desleal, dificultades para la circulación vehicular y peatonal, así como mayores riesgos para la seguridad vial.

La existencia de paraderos informales, la falta de señalización adecuada, la limitada cultura vial y la ausencia de mecanismos modernos de gestión y control afectan la movilidad y generan conflictos entre peatones, conductores y vecinos, impactando negativamente en la calidad de vida de la población.

En ese sentido, resulta necesario impulsar políticas orientadas a promover un sistema de transporte ordenado, seguro y sostenible, que reconozca la importancia económica y social de los vehículos menores, pero que al mismo tiempo garantice el respeto a las normas, la seguridad de los usuarios y una adecuada convivencia en los espacios públicos.

La movilidad urbana constituye un elemento esencial para el desarrollo del distrito y debe estar orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, facilitando desplazamientos seguros, eficientes y accesibles para todos los vecinos , por ello, para responder a las necesidades de ordenamiento y seguridad de usuarios y transportistas, proponemos el programa "Lince se Mueve con Orden", el cual incluye lo siguiente:

i. Plan Integral de Ordenamiento de Vehículos Menores
Promoveremos la actualización y modernización del sistema de transporte de vehículos menores, priorizando la seguridad y la adecuada organización de las rutas y paraderos.

ii. Ordenamiento y fortalecimiento de la movilidad urbana
Promoveremos acciones de coordinación con las autoridades competentes para mejorar el ordenamiento del transporte, reducir la congestión vehicular y garantizar una circulación más segura y eficiente para peatones, ciclistas y conductores.

iii. Reordenamiento de paraderos y zonas de embarque
Impulsaremos la elaboración de un nuevo plan regulador, así como la implementación de paraderos autorizados y señalizados, mejorando la circulación vehicular y peatonal.

iv. Programa de educación y cultura vial
Promoveremos campañas permanentes de sensibilización dirigidas a conductores, peatones y escolares para fomentar una convivencia segura y responsable, realizadas por el personal municipal que cuenta con experiencia al respecto.

v. Incorporación de tecnología
Impulsaremos sistemas digitales de registro y supervisión que permitan modernizar la gestión y fortalecer la seguridad de los usuarios.

vi. Mejoramiento de la infraestructura vial
Promoveremos la recuperación y mantenimiento de vías, señalización y espacios destinados al tránsito peatonal y vehicular.

vii. Articulación con la Autoridad de Transporte Urbano y la Policía Nacional
Fortaleceremos las acciones de fiscalización y control para combatir la informalidad y mejorar el ordenamiento del transporte local, con apoyo de instituciones como la ATU y DIROVE.

A través de este programa buscamos promover una movilidad urbana ordenada, segura y eficiente, que permita una adecuada convivencia entre peatones, conductores y usuarios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible del distrito.

Ordenar el transporte no significa perjudicar a quienes viven de él, sino garantizar que todos podamos movilizarnos con seguridad, respeto y mejores oportunidades.

5.11 Limitado liderazgo y capacidad de articulación del Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana frente al incremento de la inseguridad

La creciente incidencia de delitos y la mayor percepción de inseguridad por parte de la población evidencian la necesidad de fortalecer el liderazgo, la capacidad de articulación y el funcionamiento del Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), como principal instancia encargada de formular, coordinar y evaluar las políticas y acciones orientadas a la prevención y lucha contra la delincuencia en el distrito.

La complejidad de los problemas de seguridad ciudadana exige una respuesta integral, articulada y sostenida, que involucre no solo a la Municipalidad y a la Policía Nacional del Perú, sino también al Ministerio Público, Poder Judicial, instituciones educativas, organizaciones sociales, juntas vecinales y demás actores vinculados a la protección de la comunidad.

Sin embargo, las nuevas modalidades delictivas y la expansión del crimen organizado demandan fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, mejorar los sistemas de información y seguimiento, así como consolidar una estrategia basada en la prevención, la inteligencia territorial y la participación activa de la ciudadanía.

La seguridad ciudadana requiere liderazgo, planificación y trabajo conjunto. Por ello, resulta indispensable fortalecer el rol del Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana, promoviendo una gestión más dinámica, participativa y orientada a resultados, capaz de responder de manera efectiva a las necesidades y preocupaciones de los vecinos de Lince.

Para afrontar esta problemática es necesario el fortalecimiento del CODISEC y del liderazgo en seguridad ciudadana, a través de las siguientes acciones:

i. Reforzar el liderazgo y funcionamiento del CODISEC
Promoveremos sesiones periódicas de seguimiento y evaluación, orientadas al cumplimiento de metas y resultados.

ii. Implementar un Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana
Permitirá analizar estadísticas, identificar puntos críticos y orientar las intervenciones en función de evidencia.

iii. Tablero de Control de Seguridad Ciudadana
Publicaremos indicadores y avances de las acciones ejecutadas por las instituciones integrantes del CODISEC.

iv. Fortalecer la participación ciudadana
Impulsaremos una mayor participación de las juntas vecinales, organizaciones sociales y vecinos en las acciones de prevención.

v. Creación de Mesas Territoriales de Seguridad
Promoveremos espacios de coordinación descentralizada por sectores y zonas del distrito.

vi. Sistema Integrado de Información y Alerta Temprana
Facilitaremos la coordinación entre Serenazgo, Policía Nacional y la comunidad organizada, asegurando que el ciudadano se encuentre a salvo de cualquier represalia por haber denunciado algún hecho delictivo.

vii. Rendición de cuentas periódica
Impulsaremos mecanismos de transparencia y comunicación permanente con la ciudadanía respecto a las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

En Lince es necesario fortalecer el liderazgo, la articulación y la capacidad de respuesta del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, promoviendo una gestión basada en la prevención, la inteligencia territorial y la participación activa de la comunidad.

La seguridad ciudadana no depende únicamente del número de serenos o patrulleros, sino de la capacidad de liderazgo, coordinación y trabajo conjunto entre las instituciones y la ciudadanía.

5.12 Limitado fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo y necesidad de consolidar una cultura preventiva institucional

La calidad de los servicios que brinda una municipalidad depende, en gran medida, de

las condiciones en las que los trabajadores y servidores desarrollan sus funciones. Sin embargo, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo requiere ser fortalecida mediante el cumplimiento efectivo de las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la consolidación de una cultura institucional orientada a la prevención de riesgos laborales.

La naturaleza de las actividades que realizan los trabajadores municipales, especialmente aquellos vinculados a limpieza pública, serenazgo, mantenimiento de áreas verdes, fiscalización, obras y servicios operativos, los expone permanentemente a diversos riesgos que hacen indispensable contar con mecanismos adecuados de prevención, capacitación y protección.

Por otro lado, los trabajadores en las oficinas también están expuestos a riesgos de tipo ergonómico, de seguridad, entre otros, los cuales deben ser identificados y gestionados de manera correcta y oportuna.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una participación activa del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de sus funciones y fortaleciendo la cultura preventiva en todos los niveles de la institución.

Una municipalidad que protege a sus trabajadores, promueve ambientes laborales seguros y fomenta una cultura de prevención, se encuentra en mejores condiciones para brindar servicios eficientes y de calidad a la población.

La modernización de la gestión municipal debe empezar desde dentro de la institución, reconociendo que el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores constituyen un elemento esencial para alcanzar una administración pública más humana, eficiente y orientada al servicio del vecino.

Para hacer frente a esta situación proponemos las siguientes acciones:

i. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Garantizaremos el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento.

ii. Fortalecimiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Promoveremos una participación activa del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de sus funciones de vigilancia, supervisión y promoción de una cultura preventiva.

iii. Ambientes de trabajo seguros y saludables
Impulsaremos la mejora progresiva de las condiciones de trabajo y la identificación y

control de riesgos laborales.

iv. Equipamiento y protección del personal
Garantizaremos la provisión oportuna de equipos de protección personal adecuados para cada actividad y la capacitación permanente sobre su uso correcto.

v. Prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales
Implementaremos programas de capacitación, simulacros y campañas permanentes de prevención.

vi. Salud física y emocional del trabajador municipal
Promoveremos programas de bienestar, actividad física, salud mental y fortalecimiento del clima laboral.

vii. Innovación y participación de los trabajadores
Impulsaremos espacios de diálogo, propuestas de mejora y reconocimiento a las buenas prácticas desarrolladas por los trabajadores municipales.

Con estas medidas buscamos consolidar una cultura institucional basada en la prevención, el respeto y el bienestar de los trabajadores, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables que contribuyan a brindar servicios públicos de mayor calidad a la población.

6.0 DIMENSIÓN AMBIENTAL

6.1 Vulnerabilidad frente a lluvias intensas e inundaciones urbanas

El distrito de Lince presenta vulnerabilidad frente a los efectos de fenómenos climáticos extremos, especialmente lluvias intensas que pueden generar aniegos temporales, afectación de la transitabilidad vehicular y peatonal, interrupción de servicios y daños en la infraestructura urbana.

La alta densidad urbana, la antigüedad de algunos sistemas de drenaje, la acumulación de residuos sólidos en la vía pública y los efectos del cambio climático incrementan el riesgo de aniegos en determinadas zonas del distrito durante temporadas de precipitaciones intensas.

Asimismo, las emergencias ocasionadas por lluvias, sismos u otros eventos adversos evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta de las instituciones y de la ciudadanía para reducir riesgos y proteger la seguridad de la población.

La protección de la vida, la salud y el patrimonio de los vecinos debe constituir una prioridad permanente de la gestión municipal, promoviendo una cultura de prevención, resiliencia y preparación ante emergencias.

Ante esta situación, proponemos el programa "Lince Resiliente y Preparado", el cual incluye lo siguiente:

i. Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastres
Fortaleceremos las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias, priorizando los sectores con mayor vulnerabilidad del distrito.

ii. Mejoramiento del sistema de drenaje urbano
Impulsaremos acciones de mantenimiento preventivo, limpieza y optimización de la infraestructura de drenaje para reducir el riesgo de aniegos durante temporadas de lluvias intensas.

iii. Sistema de Alerta y Respuesta ante Emergencias
Implementaremos protocolos de actuación, sistemas de comunicación y mecanismos de coordinación con las instituciones competentes para una respuesta rápida y eficiente.

iv. Fortalecimiento de la preparación comunitaria
Capacitaremos a juntas vecinales, instituciones y organizaciones sociales en gestión del riesgo de desastres, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.

v. Identificación y atención de puntos críticos
Actualizaremos permanentemente el mapa de riesgos del distrito para priorizar intervenciones preventivas y correctivas.

vi. Equipamiento para atención de emergencias
Fortaleceremos la capacidad operativa de Defensa Civil y de las áreas municipales encargadas de la atención de emergencias.

vii. Cultura de prevención y resiliencia
Promoveremos simulacros, campañas informativas y actividades educativas orientadas a fortalecer la preparación de la población ante situaciones de emergencia.

Estamos convencidos de que la mejor manera de enfrentar una emergencia es estar preparados antes de que ocurra. Proteger la vida, la seguridad y el patrimonio de las familias linceñas constituye una responsabilidad permanente de la gestión municipal.

6.2 Deterioro y deficiente conservación de las áreas verdes y espacios públicos

Las áreas verdes y los espacios públicos constituyen elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida, promover la salud, fortalecer la convivencia vecinal y contribuir a la sostenibilidad ambiental del distrito. Sin embargo, una parte importante de parques, jardines y demás espacios públicos de Lince presenta problemas de deterioro, insuficiente mantenimiento y limitada cobertura de áreas verdes.

La escasez de agua, el crecimiento urbano desordenado, las limitaciones en los sistemas de riego, la falta de una adecuada planificación y la insuficiente participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos han contribuido al deterioro progresivo de

numerosos parques y jardines, afectando el paisaje urbano y reduciendo los espacios destinados al encuentro, la recreación y la práctica de actividades deportivas y culturales.

Esta situación repercute negativamente en la salud física y emocional de la población, limita las oportunidades de integración comunitaria y disminuye la capacidad del distrito para enfrentar los efectos del cambio climático y mejorar las condiciones ambientales.

En consecuencia, resulta necesario impulsar políticas orientadas a recuperar, ampliar y conservar las áreas verdes del distrito, promoviendo una gestión sostenible y una mayor participación de la ciudadanía en el cuidado y protección del patrimonio ambiental de Lince.

Una ciudad con más áreas verdes es una ciudad más saludable, más segura y con mejores oportunidades para el desarrollo y bienestar de sus vecinos, por ello proponemos la implementación del programa "Lince Verde y Sostenible", el cual incluye las siguientes actividades:

i. Recuperación integral de parques y jardines
Impulsaremos la recuperación progresiva de las áreas verdes deterioradas, priorizando los sectores con mayor déficit de espacios públicos.

ii. Implementación de sistemas de riego tecnificado y uso eficiente del agua
Promoveremos soluciones sostenibles que permitan optimizar el consumo de agua y asegurar el mantenimiento de las áreas verdes.

iii. Programa de arborización y reforestación urbana
Incrementaremos la cobertura vegetal del distrito mediante campañas permanentes de siembra y cuidado de árboles y plantas ornamentales.

iv. Programa "Adopta un Parque"
Promoveremos la participación de empresas, instituciones educativas, organizaciones sociales y vecinos en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

v. Recuperación de espacios abandonados
Transformaremos áreas deterioradas o subutilizadas en espacios recreativos, deportivos y de encuentro para la comunidad.

vi. Participación ciudadana y educación ambiental
Desarrollaremos campañas de sensibilización orientadas a fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente.

vii. Implementación de jardines sostenibles y especies de bajo consumo hídrico

Promoveremos el uso de especies adaptadas a las condiciones climáticas del distrito y que requieran menor consumo de agua.

A través de este programa buscamos recuperar y ampliar las áreas verdes y espacios públicos del distrito, promoviendo una gestión sostenible y participativa que contribuya a mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de todos los vecinos, ya que estamos seguros que una ciudad con parques vivos y áreas verdes bien cuidadas es una ciudad más saludable, más segura y más humana.

6.3 Incremento de la contaminación ambiental y afectación a la salud de la población

El crecimiento urbano y el desarrollo de actividades económicas han contribuido al incremento de los niveles de contaminación del aire, del suelo y del ambiente en determinados sectores del distrito. Las emisiones contaminantes, el manejo inadecuado de residuos, la generación de polvo, ruidos molestos y otras actividades que afectan el entorno representan una amenaza para la salud y la calidad de vida de los vecinos.

La exposición prolongada a contaminantes ambientales incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y otros problemas de salud, afectando especialmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer las acciones de vigilancia, fiscalización y control ambiental, promoviendo una relación equilibrada entre el desarrollo económico y la protección de la salud y del medio ambiente, por ello proponemos el programa ambiental distrital “Lince Respira”, el cual incluye lo siguiente:

i. Observatorio Ambiental Distrital
Implementaremos un sistema permanente de monitoreo de la calidad del aire, ruido y contaminación ambiental.

ii. Sistema de Denuncias Ambientales
Crearemos canales presenciales y digitales para que los vecinos puedan reportar actividades contaminantes.

iii. Fiscalización ambiental preventiva
Fortaleceremos las acciones de supervisión y control de establecimientos que generen contaminación.

iv. Mesa Ambiental de Lince
Promoveremos la participación de universidades, empresas, organizaciones sociales y vecinos en la protección del ambiente.

v. Recuperación de zonas degradadas
Impulsaremos programas de recuperación ambiental y arborización.

vi. Alianzas con OEFA y MINAM
Fortaleceremos la coordinación interinstitucional para asegurar una respuesta oportuna frente a problemas ambientales.

Tenemos como objetivo promover un desarrollo sostenible que permita compatibilizar la actividad económica con la protección del medio ambiente y la salud de la población, garantizando que todos los vecinos de Lince puedan disfrutar de un entorno más limpio, saludable y seguro. El crecimiento económico no puede lograrse a costa de la salud de nuestros vecinos ni del futuro ambiental del distrito.

6.4 Incremento de la contaminación sonora y afectación a la calidad de vida de la población

El crecimiento urbano y el desarrollo de diversas actividades económicas han venido acompañados de un incremento de los niveles de contaminación sonora en diferentes sectores del distrito. La circulación de vehículos de transporte público y privado, el uso indiscriminado de bocinas, las actividades comerciales, las obras de construcción y otras fuentes de ruido generan una exposición permanente a niveles sonoros que afectan la tranquilidad y el bienestar de los vecinos.

La ausencia de mecanismos eficaces de control, la limitada cultura de respeto al descanso de las personas y el incumplimiento de horarios y normas relacionadas con la emisión de ruidos contribuyen a agravar esta problemática, especialmente en las zonas residenciales y de mayor concentración poblacional.

La exposición continua a altos niveles de ruido puede producir efectos negativos sobre la salud física y emocional de las personas, provocando estrés, alteraciones del sueño, dificultades de concentración y afectaciones en la convivencia familiar y comunitaria.

En consecuencia, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, monitoreo y fiscalización ambiental, promoviendo una cultura de respeto y convivencia que permita garantizar el derecho de todos los vecinos a disfrutar de un ambiente saludable y una mejor calidad de vida, para ello promoveremos la implementación del programa "Lince Vive en Armonía", el cual incluye lo siguiente:

i. Sistema de Monitoreo y Mapa de Ruido del Distrito
Implementaremos mediciones periódicas para identificar las zonas con mayores niveles de contaminación sonora y orientar las acciones de control.

ii. Fortalecimiento de la fiscalización ambiental
Reforzaremos las acciones de supervisión y control respecto al cumplimiento de los horarios y límites máximos permisibles de ruido establecidos por la normativa vigente.

iii. Regulación de horarios para obras de construcción
Promoveremos mecanismos que permitan compatibilizar el desarrollo de las actividades de construcción con el derecho al descanso y tranquilidad de la población.

iv. Canales de denuncia ciudadana
Implementaremos mecanismos presenciales y digitales para que los vecinos puedan reportar situaciones que afecten la tranquilidad y convivencia en sus barrios.

v. Campañas de educación y cultura ciudadana
Promoveremos una cultura de respeto hacia los demás, fomentando buenas prácticas entre conductores, comerciantes, empresas y ciudadanos.

vi. Coordinación con la Policía Nacional y otras entidades
Fortaleceremos las acciones conjuntas para prevenir y atender los casos de contaminación sonora y perturbación del orden público.

vii. Programa de sensibilización para empresas y constructoras
Impulsaremos buenas prácticas ambientales y mecanismos de autorregulación que permitan reducir los impactos negativos sobre la comunidad.

Buscamos garantizar a los vecinos de Lince el derecho a disfrutar de un ambiente saludable y una convivencia armoniosa, reduciendo los niveles de contaminación sonora y fortaleciendo una cultura de respeto y responsabilidad ciudadana. Una ciudad moderna también es una ciudad que sabe convivir en armonía.

6.5 Impacto de las obras inconclusas y la limitada coordinación interinstitucional en la calidad de vida de los vecinos

La ejecución prolongada de obras de infraestructura vial y urbana sin una adecuada culminación oportuna, genera impactos negativos sobre la calidad de vida de la población y afecta el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales del distrito.

La presencia de vías en mal estado, trabajos inconclusos y zonas sin pavimentar contribuyen a la generación de polvo y material particulado, incrementando el riesgo de

enfermedades respiratorias y afectando especialmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes.

Asimismo, estas condiciones generan daños en las unidades de transporte público y privado, incrementan los costos de mantenimiento vehicular, dificultan la transitabilidad y ocasionan molestias permanentes a los vecinos y comerciantes de las zonas afectadas.

La falta de una adecuada coordinación entre las distintas entidades responsables de la ejecución de obras y las autoridades locales limita la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población y retrasa la solución de problemas que afectan directamente a miles de familias linceñas.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer el liderazgo de la Municipalidad de Lince como representante y defensora de los intereses de los vecinos, promoviendo una mayor articulación con las entidades ejecutoras y priorizando la culminación oportuna de las obras que contribuyan al desarrollo y bienestar del distrito.

Para revertir esta situación proponemos el programa "Obras con Responsabilidad y Respeto al Vecino", el cual aplicará lo siguiente:

i. Defensa permanente de los intereses de los vecinos
La Municipalidad asumirá un rol activo de seguimiento y coordinación con las entidades responsables de la ejecución de obras que afecten al distrito.

ii. Mesa de Coordinación Interinstitucional
Promoveremos espacios permanentes de coordinación con Lima Metropolitana, Invermet y demás entidades ejecutoras para supervisar los avances y atender oportunamente los problemas que afecten a la población.

iii. Monitoreo ciudadano de obras
Implementaremos mecanismos de vigilancia y participación vecinal para supervisar la ejecución y culminación de las obras de mayor impacto.

iv. Atención de impactos temporales
Promoveremos medidas de mitigación relacionadas con el control del polvo, señalización adecuada, seguridad vial y mantenimiento provisional de las vías afectadas.

v. Información y transparencia
Impulsaremos la publicación permanente del estado de las obras que afectan al distrito, facilitando que los vecinos conozcan sus avances y cronogramas.

A través de estas medidas buscamos garantizar que las obras de infraestructura contribuyan efectivamente al desarrollo del distrito, minimizando sus impactos negativos y promoviendo una adecuada coordinación entre las instituciones responsables y la Municipalidad de Lince en defensa de los intereses de la población.

6.6 Deficiente servicio de limpieza pública y manejo inadecuado de los residuos sólidos

La adecuada gestión de los residuos sólidos constituye uno de los servicios públicos más importantes para preservar la salud, la calidad de vida y el medio ambiente del distrito. Sin embargo, en diversos sectores de Lince persisten problemas relacionados con la frecuencia, oportunidad y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos.

La falta de cumplimiento de los horarios establecidos y la insuficiente cobertura del servicio generan que muchos vecinos se vean obligados a depositar sus residuos en la vía pública, contribuyendo a la formación de puntos críticos de acumulación de basura y afectando la limpieza y el ornato del distrito.

Asimismo, la manipulación de las bolsas de residuos por parte de recicladores informales, personas que recolectan materiales reutilizables y animales en búsqueda de alimento provoca la dispersión de desechos en las calles, incrementando los riesgos para la salud pública, favoreciendo la proliferación de vectores y deteriorando las condiciones ambientales.

A ello se suman las condiciones de trabajo a las que se encuentra expuesto el personal encargado de la limpieza pública, quienes muchas veces desarrollan sus labores en condiciones de riesgo, sin contar con los equipos de protección adecuados y enfrentando peligros permanentes derivados de la naturaleza de sus funciones y de las condiciones del tránsito vehicular.

La existencia de accidentes laborales y la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo evidencian la importancia de implementar una gestión moderna, eficiente y humana de los servicios de limpieza pública.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer la capacidad operativa del servicio, promover una cultura de responsabilidad compartida entre la Municipalidad y los vecinos, y garantizar condiciones dignas y seguras para los trabajadores encargados de mantener limpio nuestro distrito. Una ciudad limpia no es únicamente responsabilidad de la Municipalidad, sino el resultado del compromiso y la participación de toda la comunidad.

Para hacer frente a la problemática en este ámbito, proponemos las siguientes acciones:

i. Modernización del servicio de limpieza pública
Fortaleceremos la capacidad operativa y optimizaremos las rutas y frecuencias de recolección para garantizar un servicio más eficiente y oportuno.

ii. Sistema inteligente de recolección
Implementaremos mecanismos de seguimiento y control de rutas mediante herramientas tecnológicas que permitan mejorar el cumplimiento de horarios y la atención a los vecinos.

iii. Canales de comunicación con los vecinos
Desarrollaremos plataformas digitales y sistemas de alerta que permitan informar sobre horarios y atender incidencias relacionadas con la limpieza pública.

iv. Erradicación de puntos críticos de acumulación de residuos
Implementaremos acciones permanentes de recuperación y vigilancia de las zonas afectadas por la acumulación de basura.

v. Formalización y fortalecimiento del reciclaje
Promoveremos la incorporación progresiva de recicladores organizados y el fortalecimiento de programas de segregación en la fuente.

vi. Dignificación y protección del trabajador de limpieza pública
Garantizaremos que el personal cuente con equipos de protección personal adecuados, capacitación permanente y condiciones de trabajo seguras y dignas.

vii. Prevención de accidentes laborales
Fortaleceremos las medidas de seguridad y salud en el trabajo para reducir los riesgos y proteger la integridad física del personal.

viii. Educación ambiental y responsabilidad ciudadana
Promoveremos campañas orientadas a fortalecer la cultura de limpieza y la correcta disposición de residuos.

ix. Programa "Recicla Lince"
Impulsaremos la segregación de residuos y la economía circular, promoviendo una mayor participación de la población y de las asociaciones de recicladores formalizados.

El objetivo que se busca es garantizar un servicio de limpieza pública eficiente, sostenible y humano, que contribuya a preservar la salud de la población, proteger el medio ambiente y dignificar el trabajo de quienes diariamente contribuyen a mantener

limpio el distrito.

Es importante entender que una ciudad limpia no se construye solamente con camiones recolectores, sino con trabajadores protegidos, vecinos comprometidos y una gestión moderna al servicio de la salud y el bienestar de todos.

7.0 DIMENSIÓN ECONÓMICA

7.1 Deficiente transitabilidad y movilidad urbana con impacto negativo en la economía y calidad de vida de la población

La movilidad urbana constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico y social del distrito. Sin embargo, diversos factores como la falta de continuidad de algunas vías, la existencia de obras inconclusas, el crecimiento del parque automotor, la insuficiente planificación vial, la congestión vehicular y las limitaciones en la infraestructura de transporte afectan la transitabilidad y generan importantes perjuicios para la población.

Las demoras en los desplazamientos ocasionan pérdidas de tiempo para trabajadores, estudiantes, comerciantes, transportistas y vecinos en general, incrementando los costos de transporte, el consumo de combustible y los tiempos de entrega de bienes y servicios, lo que repercute negativamente en la productividad y competitividad de las actividades económicas del distrito.

La falta de articulación y continuidad entre determinadas obras de infraestructura vial, así como las limitaciones en la planificación de la movilidad urbana, hacen necesario impulsar soluciones integrales que permitan mejorar la conectividad y garantizar desplazamientos más seguros, eficientes y sostenibles.

Una adecuada movilidad urbana no solo contribuye a reducir tiempos y costos, sino que constituye un factor clave para impulsar el desarrollo económico, mejorar la competitividad y elevar la calidad de vida de todos los vecinos de Lince.

Para ello, tomaremos las siguientes medidas:

i. Plan Integral de Movilidad Urbana
Desarrollaremos una planificación integral que permita mejorar la conectividad y optimizar el uso de la infraestructura vial existente.

ii. Gestión para la culminación y continuidad de obras estratégicas
Promoveremos la coordinación con las entidades responsables para asegurar la culminación oportuna de las obras que impactan la transitabilidad del distrito.

iii. Eliminación de puntos críticos de congestión
Priorizaremos intervenciones orientadas a mejorar la circulación vehicular y peatonal en las zonas de mayor congestión.

iv. Ordenamiento del transporte y de los vehículos menores
Fortaleceremos las acciones orientadas a mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana.

v. Implementación de sistemas inteligentes de gestión del tránsito
Promoveremos el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para optimizar la circulación vehicular y reducir los tiempos de desplazamiento.

vi. Recuperación y continuidad de vías y espacios peatonales
Impulsaremos proyectos que faciliten la movilidad segura y accesible para todos los vecinos.

vii. Articulación con Lima Metropolitana y demás entidades competentes
Fortaleceremos la coordinación interinstitucional para promover soluciones de alcance metropolitano que beneficien al distrito.

El objetivo es promover una movilidad urbana segura, eficiente y sostenible que contribuya a reducir los tiempos de desplazamiento, fortalecer la competitividad del distrito y mejorar la calidad de vida de la población.

7.2 Fortalecimiento del control y la transparencia en las contrataciones públicas

La adecuada administración de los recursos públicos constituye una responsabilidad fundamental de toda gestión municipal. En ese sentido, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de control, transparencia y supervisión de los procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios y obras, con la finalidad de garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos de la Municipalidad.
La ausencia de adecuados mecanismos de control y seguimiento puede generar riesgos asociados a sobrecostos, incrementos injustificados de presupuestos, deficiencias en la calidad de las prestaciones y otras situaciones que afectan la confianza de la población y limitan la capacidad de atender las verdaderas necesidades del distrito.
Por ello, resulta necesario promover una gestión basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de prevención y control, así como la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.
Nuestro compromiso es asegurar que cada recurso municipal sea administrado con responsabilidad, eficiencia y honestidad, priorizando siempre el interés de los vecinos y

el desarrollo del distrito.

Por ello, promoveremos la implementación de las siguientes medidas como parte de la gestión municipal:

i. Fortalecimiento del control preventivo
Promoveremos una mayor articulación con el Órgano de Control Institucional y la Contraloría General de la República para fortalecer los mecanismos de control concurrente y prevención de riesgos.

ii. Observatorio de Obras y Contrataciones Municipales
Implementaremos una plataforma de transparencia que permita a los vecinos conocer el estado, presupuesto y avance de las principales contrataciones y obras ejecutadas por la Municipalidad.

iii. Programa "Ciudadano Fiscalizador"
Impulsaremos la participación de la ciudadanía organizada en la vigilancia de las obras y servicios municipales.

iv. Uso de herramientas tecnológicas y analítica de datos
Promoveremos sistemas de seguimiento y alertas tempranas que permitan identificar riesgos asociados a incrementos presupuestales, retrasos y posibles irregularidades.

v. Fortalecimiento de las capacidades del personal
Impulsaremos programas de capacitación permanente en contrataciones públicas, integridad y gestión de riesgos para los funcionarios y servidores municipales, implementando las medidas dictadas por el Estado para fomentar la transparencia.

vi. Promoción de la competencia y pluralidad de postores
Fomentaremos procesos de contratación transparentes y competitivos que permitan obtener mejores condiciones de calidad y precio para beneficio de la población.

vii. Transparencia en modificaciones contractuales y adicionales de obra
Promoveremos la publicación y difusión oportuna de las modificaciones presupuestales, adicionales de obra y ampliaciones de plazo, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Garantizar una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo los mecanismos de prevención y control para asegurar que los recursos públicos sean utilizados en beneficio de todos los vecinos de Lince.
7.3 Necesidad de fortalecer la gestión tributaria y reducir el riesgo de pérdida de ingresos municipales

La sostenibilidad financiera de la Municipalidad constituye un elemento fundamental para garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos que recibe la población. Durante los últimos años, el distrito de Lince ha experimentado una tendencia creciente en la recaudación del impuesto predial y arbitrios municipales, evidenciando una mayor capacidad para generar recursos propios y fortalecer la autonomía financiera de la institución.

Sin embargo, este crecimiento de los ingresos viene acompañado de un incremento sostenido de los saldos pendientes de cobranza, lo que representa un riesgo para las finanzas municipales y limita la disponibilidad de recursos para atender las necesidades de la población.

La acumulación progresiva de deudas tributarias incrementa la cartera por cobrar y genera el riesgo de que parte de estos recursos no puedan ser recuperados oportunamente debido a situaciones asociadas a la prescripción de las obligaciones tributarias o a la disminución de las posibilidades reales de cobranza.

Asimismo, la complejidad de los procedimientos, la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización, la actualización de la información catastral y la incorporación de herramientas tecnológicas hacen necesario modernizar la gestión tributaria municipal, promoviendo una relación más cercana y transparente con los contribuyentes.

En ese sentido, resulta indispensable implementar una estrategia integral orientada a fortalecer la cultura tributaria, optimizar los procesos de cobranza, mejorar la calidad de la información y asegurar la sostenibilidad financiera de la Municipalidad, garantizando que los recursos recaudados se traduzcan en mejores servicios y obras para todos los vecinos de Lince.

Una gestión financiera responsable constituye la base para construir una municipalidad moderna, eficiente y capaz de responder a las necesidades presentes y futuras del distrito.

Para ello, promoveremos la implementación del programa "Lince Cumple y Progresa" el cual busca fortalecer la sostenibilidad financiera de la Municipalidad mediante una gestión tributaria moderna, eficiente y transparente, que permita incrementar la recaudación, reducir los riesgos de pérdida de ingresos y garantizar mejores servicios para la población, a través de las siguientes acciones:

i. Modernización de la Administración Tributaria Municipal
Fortaleceremos los procesos de cobranza, fiscalización y atención al contribuyente mediante el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información modernos.

ii. Actualización catastral y ampliación de la base tributaria
Promoveremos la actualización permanente del catastro y la identificación de nuevos contribuyentes, fortaleciendo la equidad tributaria.

iii. Estrategia de recuperación de la cartera de deuda
Implementaremos programas orientados a reducir el crecimiento de las deudas tributarias y mejorar la recuperación de las obligaciones pendientes.

iv. Alerta temprana frente a la prescripción tributaria
Fortaleceremos los mecanismos de seguimiento y control para evitar la pérdida de recursos municipales por prescripción de deudas.

v. Facilidades y canales digitales para el contribuyente
Impulsaremos plataformas digitales y mecanismos de atención que simplifiquen el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

vi. Cultura tributaria y transparencia
Promoveremos campañas de educación tributaria y mecanismos de rendición de cuentas que permitan a los vecinos conocer cómo se invierten los recursos que aportan.

vii. Incentivos al buen contribuyente
Fortaleceremos programas de reconocimiento y beneficios orientados a fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad ciudadana.

7.4 Limitada infraestructura para la movilidad sostenible y el transporte no motorizado
La movilidad urbana constituye un factor determinante para la calidad de vida y el desarrollo económico de la población. Sin embargo, el distrito de Lince presenta una limitada infraestructura destinada al transporte no motorizado, lo que restringe las posibilidades de utilizar medios alternativos de movilidad como la bicicleta.

La escasez de ciclovías y de espacios seguros para la circulación de bicicletas limita las oportunidades de miles de vecinos que podrían optar por este medio de transporte para reducir sus gastos de desplazamiento, mejorar su salud y contribuir a la disminución de la contaminación ambiental y la congestión vehicular.

Asimismo, la falta de conectividad y continuidad entre las vías existentes dificulta la consolidación de una red de movilidad sostenible que permita integrar de manera segura a ciclistas, peatones y demás usuarios de las vías públicas.

El uso de la bicicleta no solo representa una alternativa económica para las familias, sino también una herramienta para promover estilos de vida saludables, reducir las emisiones contaminantes y fortalecer una cultura de movilidad más sostenible y

respetuosa con el medio ambiente.

En consecuencia, resulta necesario promover políticas orientadas a fomentar el transporte sostenible y ampliar las oportunidades para que más vecinos puedan acceder a medios de movilidad seguros, económicos y eficientes.

Por ello, promoveremos la implementación del programa "Lince Pedalea", el cual tiene como objetivo promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible, fortaleciendo el uso de medios de transporte alternativos que contribuyan a reducir los costos de desplazamiento, mejorar la salud de la población y proteger el medio ambiente. Este plan incluye lo siguiente:

i. Plan Distrital de Movilidad Sostenible
Promoveremos la incorporación progresiva de infraestructura para bicicletas y otros medios de transporte no motorizados.

ii. Implementación y ampliación de ciclovías
Gestionaremos la construcción y conexión de nuevas ciclovías en las principales avenidas y corredores del distrito, priorizando su integración con parques, instituciones educativas y zonas comerciales.

iii. Rutas seguras para ciclistas
Promoveremos la señalización y adecuación de espacios que permitan una convivencia segura entre peatones, ciclistas y vehículos motorizados.

iv. Estacionamientos para bicicletas
Impulsaremos la instalación de ciclo parqueaderos en espacios públicos, mercados, centros recreativos y edificios municipales.

v. Educación y cultura vial
Desarrollaremos campañas orientadas a promover el respeto mutuo entre peatones, ciclistas y conductores.

vi. Promoción de la actividad física y la movilidad saludable
Impulsaremos programas y actividades que fomenten el uso de la bicicleta como una alternativa económica y saludable de transporte.

vii. Integración con la planificación urbana
Promoveremos que los futuros proyectos viales incorporen criterios de accesibilidad, sostenibilidad y movilidad no motorizada.

7.5 Limitada articulación entre la Municipalidad y el sector empresarial y comercial del distrito

El desarrollo económico del distrito depende en gran medida del dinamismo, esfuerzo y capacidad emprendedora de las empresas, comerciantes y pequeños negocios que generan empleo, inversión y oportunidades para miles de familias linceñas. Sin embargo, durante muchos años se ha consolidado una relación distante entre la Municipalidad y el sector empresarial y comercial, basada principalmente en funciones de control, fiscalización y recaudación.

Esta situación ha generado una percepción de escasa cooperación y limitado acompañamiento institucional, desaprovechando el potencial que representa el empresariado linceño como aliado estratégico para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.

Asimismo, la ausencia de espacios permanentes de diálogo y coordinación limita la posibilidad de identificar problemas comunes, promover inversiones y construir soluciones que permitan fortalecer la competitividad y mejorar el entorno para el desarrollo de las actividades económicas.

En consecuencia, resulta necesario construir una nueva relación entre la Municipalidad y el sector privado, basada en la confianza, el respeto mutuo, la cooperación y la búsqueda de objetivos comunes orientados al desarrollo sostenible del distrito.

La Municipalidad debe ser percibida como una institución cercana, facilitadora y promotora del desarrollo económico, capaz de acompañar y brindar herramientas que contribuyan al crecimiento de las empresas, los emprendedores y los comerciantes de Lince.

El progreso del distrito requiere que el sector público y el sector privado trabajen juntos como aliados estratégicos en beneficio de toda la comunidad, para ello promoveremos la implementación del programa "Municipalidad Aliada del Desarrollo", con el objetivo de fortalecer una relación de confianza y cooperación entre la Municipalidad y el sector empresarial y comercial del distrito, promoviendo un entorno favorable para la inversión, la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible. Este programa incluye, entre otras, las siguientes medidas:

i. Consejo Consultivo Empresarial de Lince

Crearemos un espacio permanente de diálogo y coordinación entre la Municipalidad, las empresas, los comerciantes, los emprendedores y las instituciones académicas.

ii. Programa "Municipalidad Amiga de la Empresa"

Promoveremos una gestión orientada a simplificar procedimientos, brindar orientación y fortalecer la confianza entre la administración municipal y el sector privado.

iii. Ventanilla Única Empresarial
Implementaremos mecanismos que faciliten los trámites y reduzcan tiempos y costos administrativos.

iv. Programa de acompañamiento al pequeño empresario y comerciante
Brindaremos asistencia técnica y capacitación en formalización, innovación, marketing digital y fortalecimiento empresarial.

v. Ferias, ruedas de negocio y promoción comercial
Impulsaremos espacios que permitan fortalecer las relaciones comerciales y abrir nuevas oportunidades de mercado.

vi. Programa de Responsabilidad Social y Desarrollo Local
Promoveremos alianzas con las empresas del distrito para impulsar proyectos de educación, salud, medio ambiente y desarrollo comunitario.

vii. Reconocimiento a las empresas comprometidas con Lince
Promoveremos incentivos y reconocimientos para aquellas empresas y negocios que contribuyan al desarrollo y bienestar del distrito.

Este Plan de Gobierno representa nuestro compromiso con los vecinos y nuestra convicción de que un mejor futuro es posible. Con el esfuerzo de todos, con una gestión transparente y con la mirada puesta en las personas, construiremos el Lince que merecemos dejar a nuestros hijos y del que todos podamos sentirnos orgullosos.

Arturo Bejarano Gurmendi
Candidato a la alcaldía del distrito de Lince
Perú Primero

Firmado Digitalmente por ALVARADO GONZALES JOSE LUIS - 10184374 - Personero
Fecha: 17.06.26 11:30:52 (-05:00)